

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, a, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.487.

UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio sito en Polígono Industrial La Dehesa, sin número, La Redondela (Isla Cristina) Huelva, para el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Modificación, si procede, del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso, nombramientos de Interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada o solicitada su envío gratuito por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín José Vázquez Hierro.—22.170.

UNISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 19 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en las oficinas de la sociedad, sitas en Granada, calle Sócrates número 4, 2.º E, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente, de la gestión social, del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documen-

tos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 20 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—23.845.

UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en la avenida de Somosierra, 12, calle 2, nave 43, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en primera convocatoria, y caso de ser precisa, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administradores.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo el de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.853.

URDAIBAI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado de acuerdo con el Balance aprobado.

Segundo.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.527.

UVESCO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Los Corrales de Buelna (Cantabria), polígono industrial de «Barros»,

parcela 23, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Uvesco, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes del grupo (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio anual de 2001, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar, el derecho de todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los Corrales de Buelna, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—23.875.

VIDEOMANI, S. A.

(Sociedad escindida)

APPLE GAMES 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

VIDEOMANI SIGLO 21, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Videomani, Sociedad Anónima», y en el acta de decisiones del socio único de «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 29 de junio de 2001, y la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la disolución y extinción de «Videomani, Sociedad Anónima», con escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las sociedades «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán, por sucesión universal, la parte que les corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la misma y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 2 de julio de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y decisiones del socio único de las sociedades participantes en la escisión aprobaron, igualmente por unanimidad, los Balances de escisión, adoptándose como tales por parte de las mercantiles «Videomani, Sociedad Anónima», y «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, los correspondientes a sus ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2000, y por parte de la sociedad «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», el cerrado a 28 de febrero de 2001.

Las sociedades beneficiarias «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», como ya se ha mencionado, absorben una parte cada una de ellas del patrimonio